

Diligencia



Para hacer constar que la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdos certificados a los de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.

V.º B.º
El Alcalde

El Secretario
Don J. Navarro

Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 4 de Diciembre de 1935

Señores concurrentes

Presidente

x Saes

Venientes

x Maicas

x Arredondo

x Bayona

Fabre

Concejales

x Bosch

x Sanchez

x Aguilar

x Abril

x Marin

Secretario

Navarro

En la Ciudad de Teruel a cuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco, siendo las siete de la tarde y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen Don José Maicas, Don César Arredondo, Don José Bayona, Don Pedro Fabre, Don Manuel Bosch, Don José M.ª Sánchez, Don Rafael Aguilar, Don Domingo Abril, y Don Simón Martín, no habiendo excusado su asistencia a esta sesión, los señores Don Luis Muñoz y Don Pascual Villarroja, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria, con arreglo a la orden que en la misma se expresa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Saes Saes.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Abierto públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Quedan enterados de la correspondencia oficial y disposiciones.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial y disposiciones publicadas desde la última sesión acordándose su cumplimiento.